Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

ACTA DE ENTREGA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 382 DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIO Y CARCELARIOS – USPEC
	NIT: 900.523.392-1
INTERVENTORÍA:	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
	NIT. 900.581.578-1
	RL: OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
	C.C. No. 19.287.455 DE BOGOTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($248.791.820) M/CTE.
OTROSÍES DE PRÓRROGAS Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	**OTROSÍ NO. 1: PRÓRROGA NO. 1**: El plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 382 de 2022, por el término TRES (03) MESES, es decir, hasta el TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2023.
	OTROSÍ NO. 2: PRÓRROGA NO. 2: (al Contrato de Interventoría USPEC-CTO-382-2022 por el término de TREINTA (30) DÍAS calendario; es decir, hasta el 30 de abril de 2023, para continuar con su ejecución y cumplimiento contractual.
	OTROSÍ NO. 3: MODIFICACIÓN NO. 1 PRÓRROGA NO. 3: El plazo de ejecución del contrato de INTERVENTORÍA- No. 382 de 2022, por el término de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, es decir, hasta el QUINCE (15) DE JULIO DE 2023. **ADICIÓN 1**: Por valor del contrato No. 382 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **($207.638.767,00)** M/CTE ; para un valor total del contrato de

	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($456.430.587.00)** M/CTE.
	MODIFICACIÓN NO. 2 PRÓRROGA NO. 4: El plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No USPEC-CTO-382-2022 por el término de TRES (3) MESES, es decir hasta el QUINCE (15) de OCTUBRE de 2023. **ADICIÓN 2**: El CONTRATO DE INTERVENTORÍA No USPEC-CTO-3822022 Por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHO PESOS **($264.137.108).** M/CTE Para un valor total de SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS **($720.567.695).** M/CTE
	OTROSÍ NO. 5: MODIFICACIÓN NO. 3. PRÓRROGA NO. 5: El plazo de ejecución del CONTRATO DEINTERVENTORÍA No. 382-2022 por el término de UN (01) MES, es decir hasta el QUINCE (15) de NOVIEMBRE de 2023. **ADICIÓN 3**: ADICIONAR: El CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 382-2022 por valor de NOVENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS **($91.015.110,00**) M/CTE. Para un valor total de OCHOCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS **($811.582.805)** M/CTE
	OTROSÍ NO. 6: MODIFICACIÓN NO. 4. PRÓRROGA NO. 6: El plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No USPEC-CTO-382-2022 por el término de DOS PUNTO CINCO (2.5) MESES, es decir hasta el TREINTA (30) de ENERO de 2023. **ADICIÓN 4**: ADICIONAR: El valor del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No USPEC-CTO-3822022 por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE **($220.914.232).** Para un valor total del contrato de MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($1.032.497.037).**
	OTROSÍ NO. 7: MODIFICACIÓN NO. 5. PRÓRROGA NO. 7: El plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No USPEC-CTO-382-2022, hasta el 28 de febrero de 2024. **ADICIÓN 5**: ADICIONAR: El valor del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No USPECCTO-382-2022 por valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE **($28.336.162,00)** M/CTE, para un valor total del contrato de

	MIL SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS **($ 1.060.833.199).** M/CTE.
	MODIFICACIÓN NO. 6. PRÓRROGA NO. 8: El plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No USPEC-CTO-382-2022 hasta el VEINTINUEVE (29) de ABRIL de 2024. **ADICIÓN 6**: ADICIONAR: ADICIONAR el CONTRATO DE INTERVENTORIA No USPEC-CTO-382-2022 por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS **($51.922.438).** M/CTE. Para un valor total de MIL CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS **($1.112.755.637).** M/CTE.
SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.112.755.637). M/CTE.
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
INCUMPLIMIENTO O REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A

En Bogotá D.C , a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, por parte de la firma de interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS**, el Señor. **OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 19.287.455 en su calidad de Representante Legal, por parte de la **USPEC** la Arq. **KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.065.372.283 Subdirectora de Construcción y Conservación en su calidad de Supervisor del contrato de Interventoría y el Ing. **ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.658.777, como apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 382 DE 2022**, previas las siguientes consideraciones:

Que la interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS,** representado por el Señor **OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024, cumplió el 100% de las obligaciones del contrato de interventoría No. 382 de 2022, el cual tiene por objeto **"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.",** obras que fueron previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a satisfacción, mediante el Acta de Recibo y Entrega de Espacios a Establecimientos y Acta de Terminación del Contrato de fecha quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), certificando así la adecuada ejecución del 100% del contrato de interventoría en mención.

Con base en la información recopilada dentro de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 382 de 2022, se elabora el siguiente balance financiero correspondiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 382 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 382 DE 2022		PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 248.791.820,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 207.638.767,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 264.137.108,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 91.015.110,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 220.914.232,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 28.336.162,00	**100,00%**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 51.922.438,00	**100,00%**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 1.112.755.637,00**	**100,00%**

FECHA	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	VALOR	PORCENTAJE
08/11/2023	210822	PAGO NO. 001	$ 7.757.280,00	0,70%
14/11/2023	210822	PAGO NO. 002	$ 17.244.343,00	2,25%
14/11/2023	210822	PAGO NO. 003	$ 22.836.754,75	5,55%
14/11/2023	45023 - Adición	PAGO NO. 003	$ 13.956.913,25	
15/11/2023	210822	PAGO NO. 004	$ 8.763.320,00	6,34%
16/11/2023	210822	PAGO NO. 005	$ 42.813.024,00	10,19%
20/11/2023	210822	PAGO NO. 006	$ 23.601.050,00	12,31%
20/11/2023	210822	PAGO NO. 007	$ 8.590.905,53	14,43%
20/11/2023	45023 - Adición	PAGO NO. 007	$ 15.060.499,47	
20/11/2023	210822	PAGO NO. 008	$ 38.310.950,00	17,88%
11/12/2023	45023 - Adición	PAGO NO. 009	$ 9.054.634,99	18,69%
11/12/2023	210822	PAGO NO. 010	$ 26.172.673,90	21,13%
11/12/2023	45023 - Adición	PAGO NO. 010	$ 955.804,10	
11/12/2023	45023 - Adición	PAGO NO. 011	$ 16.913.806,40	23,52%
11/12/2023	83723 - Adición	PAGO NO. 011	$ 9.677.185,60	

13/12/2023	210822	PAGO NO. 012	$ 52.701.518,82	30,75%
13/12/2023	45023 - Adición	PAGO NO. 012	$ 27.798.237,18	
27/06/2024	45023 - Adición	PAGO NO. 013	$30.829.710,00	33,52%
11/06/2024	45023 - Adición	PAGO NO. 014	$ 33.963.729,00	36,58%
27/06/2024	45023 - Adición	PAGO NO. 015	$ 1.190.660,05	40,05%
27/06/2024	83723 - Adición	PAGO NO. 015	$ 37.454.707,95	
27/06/2024	83723 - Adición	PAGO NO. 016	$ 32.280.448,44	46,15%
27/06/2024	128923 - Adición	PAGO NO. 016	$ 24.029.008,94	
27/06/2024	143823 - Adición	PAGO NO. 016	$ 11.591.726,62	
12/04/2024	83723 - Adición	PAGO NO. 017	$ 58.233.081,90	54,66%
12/04/2024	128923 - Adición	PAGO NO. 017	$ 23.400.197,39	
12/04/2024	143823 - Adición	PAGO NO. 017	$ 12.999.107,71	
12/04/2024	45023 - Adición	PAGO NO. 018	$ 48.159.713,56	67,51%
12/04/2024	83723 - Adición	PAGO NO. 018	$ 81.771.658,39	
12/04/2024	128923 - Adición	PAGO NO. 018	$ 13.063.686,05	
9/05/2024	128923 - Adición	PAGO NO. 019	$ 15.112.803,57	71,57%
9/05/2024	143823 - Adición	PAGO NO. 019	$ 30.074.034,43	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA			**$ 796.363.174,99**	**71,57%**

FECHA	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR AL CONTRATISTA CONTRA LIQUIDACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
	45023 / 83723 / 128923 / 1143823 / 12524 y 31724	PAGO FINAL CONTRA LIQUIDACIÓN	$316.392.363,00	28.43%
VALOR TOTAL PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA			**$316.392.363,00**	**28,43%**

VALOR TOTAL EJECUTADO *VS* VALOR PAGADO		PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 1.112.755.637,00	100,00%
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$1.112.755.537,99	100,00%
VALOR NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 99,01	0,00%
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 99,01**	0,00%

Se deja claridad que se ejecuta el 100% del contrato, sin embargo, por términos de liquidación y cierre financiero del mismo, existe un saldo no ejecutado a liberar de $ 99,01 pesos M/CTE.

VALOR POR MULTAS Y SANCIONES		PORCENTAJE
EL CONTRATO NO PRESENTO MULTAS NI SANCIONES DE TIPO FISCAL.	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL POR MULTAS Y SANCIONES	**$ 0,00**	**0,00%**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$316.392.363,00**	28.43%
VALORES DESCONTADOS POR RETEGARANTÍA DEL 10 %	**$ 0,00**	0,00%
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	**$ 0,00**	0,00%
VALOR POR MULTAS Y SANCIONES	**$ 0,00**	0,00%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN).	**$316.392.363,00**	**28.43%**

Las obras ejecutadas durante el desarrollo del contrato están señaladas, discriminadas y definidas, en las Acta de Recibo Final de obra de cada contrato de obra objeto de la presente interventoría debidamente firmadas y aprobadas por parte del apoyo a la Supervisión del contrato de Interventoría, Ing. **ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ** y que dan constancia de la ejecución del 100% del Contrato de Interventoría No. 382 de 2022; En el Acta de Recibo Final Obra del frente o establecimiento intervenido, se muestra o se relaciona en detalle, la descripción de cada una de las actividades de obra realizada, la cantidad de obra ejecutada, y con la firma de la Supervisión del Contrato se certifica su terminación total y aprobación, características que evidencian la ejecución del 100% y cabal cumplimiento del Contrato de Interventoría, y el recibo a entera satisfacción y sin pendientes de todos los trabajos, por parte de la firma de la Supervisión del Contrato.

Por lo anterior y para constancia de lo aquí consignado, se establece como fecha de Entrega Final y Recibo a Satisfacción del Contrato de Interventoría No. 382 de 2022, suscrito con la firma GORDILLO & ASOCIADOS, a los quince (15) días, del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), y se suscribe la presente Acta de Entrega Final y Recibo a Satisfacción del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C, por quienes en ella intervienen:

- ***POR PARTE DE LA INTERVENTORIA:***

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal

- ***POR PARTE DE LA USPEC:***

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

ING. ANUAR JAHIR AVILA FLÓREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Elaboró: Vo. Bo.Ing. Anuar Jahir Avila Florórez, Profesional Subdireccion de Construccion y Conservación
Revisó: Abg. Gressy Sulena Cuesta Profesional Subdirección de Construcción y Conservación